



## NOTA INFORMATIVA

Expediente: 01/UC-144/20

Tipo de procedimiento:  
Tipo de licitación: Electrónica

**PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:** incluye los pactos y condiciones definidoras de los derechos y obligaciones que asumirán las partes del contrato. En su contenido figuran, entre otros los requisitos exigidos para participar en la licitación, la forma y contenido de los documentos a presentar por los licitadores, incluyendo los criterios que rigen la adjudicación y los dos modelos a presentar: Declaración y oferta (Documento 1) y declaración responsable art. 71 (Documento 2).

Todos los licitadores que se presenten a este procedimiento deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), tal como se establece en el artículo 159.4a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), acreditando de esa forma la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar.

Si por causas no imputables al licitador, debidamente justificadas, no ha podido realizar la inscripción en el ROLECE, deberá presentar la documentación establecida en la cláusula 5.8 del Pliego.

En el sobre ÚNICO, deberá adjuntar certificación acreditativa de dicha inscripción o justificación del motivo de no haberla realizado, además de la autorización que les habilite para el desarrollo de la actividad sanitaria en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Para participar en la licitación es imprescindible la presentación de los Documentos 1 y 2 del Pliego. La presentación se hará exclusivamente a través de la Plataforma de Contratación del Estado, debidamente cumplimentados, cifrado y firmados electrónicamente, incluyéndolos en el sobre ÚNICO, firmado también electrónicamente.

Fecha límite de presentación: 3 de septiembre de 2020 a las 9:00 horas.

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:** En él se recogen las características y condiciones de la prestación que se licita y se describe detalladamente el objeto contractual, en función de la necesidad a satisfacer.

Se sugiere, en consecuencia, una lectura detallada de ambos pliegos, con objeto de verificar la aptitud para participar en la licitación y de identificar adecuadamente los documentos a presentar.

**APERTURA DE OFERTAS:** La Mesa de Contratación procederá en sesión privada a celebrar el día 3 de septiembre de 2020 las 10:00 horas, a admitir o rechazar las ofertas presentadas por los licitadores.

**INFORMACIÓN:** En la Sección de Seguimiento Presupuestario y Contrataciones de la Dirección Provincial del INSS, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, teléfono 945 16 07 11.

### RECOMENDACIÓN A LOS LICITADORES EN LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

Lectura de la Guía de Servicios de Licitación Electrónica para empresas, que está a su disposición como usuario operador económico registrado en la Plataforma. Muy en especial, verificación de los requisitos técnicos para poder licitar electrónicamente con la Plataforma.

Necesidad de contactar con suficiente antelación con el servicio de soporte de la Plataforma en la dirección de correo electrónico [licitacionE@hacienda.gob.es](mailto:licitacionE@hacienda.gob.es), teléfono 610591413, si experimenta alguna incidencia durante la preparación o envío de su oferta.

La atención telefónica y por correo electrónico de la Plataforma de Contratación está sujeta al horario de 9 a 19 h., de lunes a jueves y de 9:00 A 15:00 los viernes, salvo festivos en Madrid.

La Plataforma de Contratación del Sector Público no puede responsabilizarse de reclamaciones de licitadores por falta de asistencia telefónica o por correo electrónico fuera del horario establecido.



DIR. PROVINCIAL  
C/ E. Dato, 36  
01005 Vitoria-Gasteiz  
TFNO: 945160700  
FAX: 945160720  
CÓDIGO DIR3: EA0021201

MINISTERIO DE INCLUSIÓN,  
SEGURIDAD SOCIAL Y  
MIGRACIONES  
  
INSTITUTO NACIONAL DE  
LA SEGURIDAD SOCIAL